



SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN FISIOTERAPIA
PERIODO INFORMADO:	2016-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Centro de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (29/10/2021) Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (14/12/2021)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (20/12/2021)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>“El Grado en Fisioterapia obtuvo el informe externo de su 1ª renovación de acreditación el 29/04/2016 (https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_Fisioterapia_Inf_Final.pdf) y el de la modificación sustancial el 13/02/2019 (https://www.usal.es/files/usal_gr_fisioterapia_infmod3_13-02-2019.pdf).</p> <p>En el periodo desde 2016-17 a 2020-21 el Grado ha cumplido, con ligeras desviaciones, la memoria verificada y ha tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la 1ª renovación de acreditación. Algunos de los cambios realizados en este periodo han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se ha modificado el plan de estudios. El nuevo Plan 2019 ha comenzado a implantarse en el curso 2019-20 y lo hace de modo progresivo, curso por año académico, de modo que en varios años van a coexistir los dos planes, el de 2010 y el de 2019. 2020-21. Los dos planes de estudio actualmente en vigor pueden consultarse en la web institucional del Grado, en el apartado de Plan de estudios (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/plan_estudios). <p>La modificación del plan de estudios afecta a varios aspectos, entre ellos: a) disminuyen los créditos optativos (de 9 a 6) y aumentan los obligatorios (de 117 a 120); b) la organización temporal de varias asignaturas, así como su denominación y número de ECTS; c) actualización de normativa; d) cambio en la oferta de asignaturas optativas (desaparecen 4 y, en su lugar, se ofertan otras 4 nuevas).</p> <ol style="list-style-type: none"> Se suprimió como centro docente la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia y, en su lugar, se creó la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca (BOCYL 26/08/2019). “En el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, debido al estado de alarma y el confinamiento decretado por el Gobierno ante la pandemia a causa de la Covid-19, se cambió la modalidad de impartición de las clases pasando de presencial a on line. <p>El Grado en Fisioterapia en la Universidad de Salamanca, mantuvo durante todo el curso 20-21 una presencialidad del 100% en su docencia, tanto teórica, práctica como clínica, a excepción de la docencia teórica de 4º curso, que está concentrada en las 4 primeras semanas de cada semestre debido a la gran carga de práctica clínica del Prácticum.</p> <p>La docencia teórica se realizó en aulas facilitadas por la Universidad de Salamanca fuera de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, y así poder respetar la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias y mantener el 100% de presencialidad. La docencia práctica, en grupos reducidos, se realizó en los espacios habituales habilitados en nuestra Facultad y en otros espacios de la Universidad de Salamanca, como laboratorios docentes, y la docencia clínica en los centros externos habituales, salvo alguna excepción, como alguna residencia de mayores o mutua de accidentes laborales, que se suplió por otros centros externos que permitieron mantener las prácticas y la consecución de las competencias de los estudiantes.</p> <p>La programación docente se realizó como se ha desarrollado habitualmente en años anteriores de este periodo de reacreditación, con las consideraciones especiales ya mencionadas y la Coordinación del Título, Prácticum y en cada uno de los cursos se ha desarrollado de forma satisfactoria, detectando y solucionando las incidencias de forma eficiente.</p> <p>Durante el curso 20-21 la Jornada de Puertas Abiertas se realizó de forma Virtual, siendo la II Jornada de Puertas Abiertas Virtuales, con una sesión síncrona con el Decano y con el Coordinador de la Titulación, a la que asistieron numerosos, un 5% del total de visitas en la Universidad de Salamanca, con un total de 6500 visitas en la USAL y aproximadamente 22.000 páginas vistas.</p>			

Las adendas presentadas en la programación docente inicial del curso 20-21 para el desarrollo de la docencia, en caso de que la situación sanitaria empeorase, no tuvieron que utilizarse porque se pudo mantener la programación propuesta y aprobada según los procedimientos normales y habituales.

La apuesta de nuestra Facultad de mantener la docencia presencial al 100% en los Grados de Enfermería y Fisioterapia ha supuesto el reconocimiento y felicitación por parte de diferentes estamentos, incluida la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia, por mantener una presencialidad en el Grado en Fisioterapia.

A pesar de la situación sanitaria, con restricciones y medidas de seguridad, se ha podido mantener la docencia de tal forma que se ha cumplido y seguido con las directrices que marca la Memoria Verificada. Durante el curso 20-21, se implantó ya el 2º curso del Grado en Fisioterapia según la última Modificación del Plan de Estudios de 2019. Se desarrolló con normalidad pudiendo aún los estudiantes del plan antiguo matricularse de las asignaturas de 1º y 2º curso, aunque sin docencia.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el curso 20-21 se ha mantenido la dinámica habitual de este periodo de reacreditación de adecuación de espacios y renovación de equipos informáticos para intentar mantener unas condiciones óptimas en la docencia. Se han pintado algunos espacios del centro, y se ha renovado algún ordenador de las aulas.

Como se indicó anteriormente, solamente 4º curso mantuvo una docencia virtual de la docencia teórica, debido a que tan sólo se imparte durante las 4 primeras semanas de cada semestre, y la dificultad en poder tener un espacio asignado fuera de nuestra Facultad que nos permitiese mantener la distancia de seguridad.

Para poder mantener la docencia teórica presencial de 1º y 2º curso, se tuvo que programar ésta en horario de tarde, ya que era el momento en el que teníamos asignado el uso de un espacio adecuado para su desarrollo.

De nuevo algunas optativas de la memoria no han sido ofertadas en 3º y 4º curso, argumentando los Departamentos responsables falta de profesorado. En cualquier caso, se ha mantenido la posibilidad de elección de los estudiantes entre las asignaturas ofertadas en cada uno de los semestres que correspondía la optatividad.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El cambio de plan de estudios en este periodo no ha supuesto dificultades destacables, salvo pequeñas incidencias que se han subsanado sin problema sobre la marcha.

Las dificultades para el desarrollo del Grado en Fisioterapia estuvieron fundamentalmente en el periodo de pandemia en la organización y planificación inicial. En la programación docente y en el inicio del curso pasado hubo una importante labor de Coordinación, a través del Vicerrectorado de Economía, para la asignación de espacios con aforos suficientes, fuera de nuestra Facultad, para poder desarrollar la docencia presencial teórica manteniendo la distancia de seguridad. Finalmente, 1º y 2º curso mantuvo la docencia teórica en horario de tarde en el Anfiteatro del Colegio del Arzobispo Fonseca de la Universidad de Salamanca. 3º curso, mantuvo la docencia teórica en horario de mañana en el salón de actos de la Facultad de Ciencias y Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Salamanca.

Durante el curso 20-21, no se detectaron otras dificultades en el desarrollo de la docencia, y las pequeñas incidencias que pudieron aparecer fueron subsanadas sobre la marcha de forma eficiente.

La docencia presencial fuera de nuestro Centro, y en ocasiones en horario de tarde, ha podido suponer en algún momento, de forma puntual un trastorno, y por tanto, un esfuerzo para alumnos y para profesores, que ambas partes han sabido asumir y reconocer mutuamente.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este Autoinforme para la 2ª Renovación de la Acreditación del Grado en Fisioterapia ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título junto con la colaboración del Equipo Decanal, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso 2020-2021, y anteriores (recogidos en los informes internos de seguimiento anuales).

Participantes en la elaboración del documento, los actuales miembros de la Comisión de Calidad:

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA

* Presidente: Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias, Decano de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

* Secretario: Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Hernández. Profesor Titular de Universidad. Área Anatomía Humana. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.

* Vocales:

- Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez. Coordinador del Título de Grado en Fisioterapia. Profesor Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- Prof. Dra. Dª Susana González Manzano. Coordinadora del Grado en Enfermería. Profesora Contratada Doctora. Área Nutrición y Bromatología. Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología.
- Prof. Dr. D. José Luis Sánchez Sánchez. Profesor Contratado Doctor. Área de Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- Prof. Dra. Dª Nélida Eleno Balboa. Prof. Catedrática de Universidad. Área Fisiología. Departamento de Fisiología y Farmacología.
- Prof. Dr. D. Jesús González Sánchez. Profesor Contratado Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Desde Septiembre de 2019)
- Prof. Dr. D. José Ignacio Recio Rodríguez. Profesor Contratado Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Desde Diciembre de 2020)
- Dª Esther Ruiz Zapatero. Administradora del Centro.
- 1 Estudiante del Título de Grado en Fisioterapia.
- 1 Estudiante del Título de Grado en Enfermería.

La difusión del autoinforme entre la comunidad universitaria se ha realizado mediante su publicación en la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/>) y mediante el envío de la misma por correo electrónico a los diferentes estamentos universitarios implicados en el Grado (estudiantes, profesores, PAS, etc.).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El interés académico, científico y profesional del Grado en Fisioterapia sigue siendo alto. Hay un crecimiento de la profesión, con más demanda de fisioterapeutas, para aumentar servicios o para crear nuevos, tanto en el ámbito público como en el privado, derivado este aumento de la demanda social de la Fisioterapia. A ello hay que sumar el crecimiento científico de la Fisioterapia, a nivel mundial, y especialmente en España, que está ocupando puestos preferentes a nivel mundial en publicaciones científicas en revistas de impacto en los últimos años. Y como no puede ser de otra forma, el interés académico debe ir acorde a los dos anteriores, profesional y científico, y así se está haciendo con la modificación del plan de estudios, que durante el curso 20-21 se ha implantado ya en 2º curso.</p> <p>Se continúa impartiendo una formación de carácter generalista, con la intención de que los Graduados estén cualificados, y hayan adquirido las competencias reconocidas en la normativa y necesarias para el desarrollo profesional.</p> <p>El Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia sigue teniendo una gran demanda, por encima de las 30 plazas ofertadas en el curso 20-21, por lo que podemos seguir concluyendo que son muchos los Diplomados que quieren progresar en su carrera profesional, en parte, por la demanda social y académica surgida entre los profesionales fisioterapeutas. Esto se sigue consiguiendo gracias al esfuerzo del Profesorado y personal de administración y servicios del Centro.</p> <p>La demanda del Grado en Fisioterapia de la USAL sigue siendo muy elevada, como se puede ver en el alto número de preinscripciones que hay todos los años. Los datos que muestran la demanda de los estudiantes que finalizan la educación secundaria son los siguientes para el curso 2020-21: 50 matriculados de nuevo ingreso por preinscripción; 42 matriculados de nuevo ingreso por prescripción en su primera opción; 433 preinscritos en primera opción; 1398 preinscritos en segunda y sucesivas opciones; 11,459 fue la nota mínima de admisión; un 100% de ocupación de la titulación (porcentaje de las plazas ofertadas en primer curso en un grado que se han ocupado con estudiantes de nuevo ingreso procedentes del proceso de preinscripción). Como en años anteriores, en torno al 80% tanto en la preferencia de la titulación (porcentaje de las plazas ofertadas en primer curso en un grado que se han ocupado con estudiantes que eligen ese grado en primera opción), como en la adecuación de la titulación (porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en un grado procedentes de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción).</p>					

<p>Se mantiene una cierta tendencia en la procedencia de estudiantes, así en este curso 20-21 de los estudiantes matriculados en el Grado y Curso de Adaptación, tan sólo un 25% eran de Salamanca, y un 43% de estudiantes eran de fuera de Castilla y León, lo que demuestra la importante demanda de la Titulación de nuestra Universidad en España.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El plan de estudios se ha diseñado para la consecución de las competencias marcadas por la normativa vigente que regula la profesión del Fisioterapeuta y se ha aprobado una modificación y un nuevo Plan de Estudios que mejora el anterior y se adapta al dinámico contexto de la Fisioterapia. • Los objetivos y competencias están bien definidas, se ajustan a la normativa vigente y permiten una formación de calidad para los Graduados en Fisioterapia. • Continúa la gran implicación del profesorado y PAS, en la impartición del Curso de Adaptación al Grado, se sigue desarrollando con total normalidad y gran aceptación. • Las páginas web de la USAL y de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ofrecen toda la información relevante de forma clara y de fácil acceso. • Elevado número de solicitudes de ingreso. • Elevadas tasas de rendimiento y de éxito académico e inserción laboral.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
Empty cell for weak points

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Salamanca, y en particular la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, han realizado un gran esfuerzo durante este curso académico que se comenzó en periodo de pandemia por la Covid-19, porque se ha mantenido un 100% de presencialidad segura. Sin embargo, fundamentalmente a través de la página web de la Universidad, no se descuidó la actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, proporcionando información respecto al proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso para cada titulación. Nuestro Centro en particular ha participado activamente en las II Jornadas de puertas abiertas virtuales a futuros alumnos.

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la Universidad (Gestión Académica y Estudios de Grado de la Universidad de Salamanca) y no ha sufrido importantes cambios respecto al anterior Autoinforme de 1ª renovación de acreditación de 17/09/2015. La matrícula de nuevo ingreso en el Grado ha respetado el nº de plazas ofertadas (50) y para el Curso de Adaptación al Grado se redujo el número de admitidos a 30 en una única convocatoria en el primer semestre.

El perfil de ingreso de los nuevos estudiantes es adecuado: el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de la preinscripción que ha elegido este grado en 1ª opción es siempre superior al 67%, (adecuación a la titulación), excepto en el curso 2016-17 que fue del 56%; la nota de corte ha sido siempre superior a 11,5 y la nota media superior a 11,22; más de la mitad de los estudiantes proceden de fuera de la Comunidad de Castilla y León, lo que evidencia la capacidad del título para atraer estudiantes de otras Comunidades Autónomas.

En este curso académico y debido a la pandemia generada por la Covid-19, la matrícula se realizó ON LINE (excepto traslados de expediente, cursos de adaptación y movilidad entrante). Para realizarla, se realizó a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca.

Toda la información referente al Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación están disponibles en la web de la USAL y del Centro, mediante información general y la propia Guía Académica, que contiene la Programación Docente, entre otras cosas, se aprueba durante los meses de mayo y junio, primero en la Comisión de Docencia y posteriormente en la Junta de Centro, para estar disponible antes del periodo de matriculación.

Los datos de matriculación durante el curso 2020-2021 son muy similares a los del curso anterior. El número de alumnos de nuevo ingreso que se admite es de 50, número recogido en la memoria de verificación.

Curso 2020-2021

Grado en Fisioterapia:

- Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 50
- Estudiantes matriculados en total: 200

Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia:

- Estudiantes matriculados: 29

Grado en Fisioterapia:

- Solicitudes de ingreso: 1831 (1ª opción: 433)
- Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 75 -- (42) 56 % mujeres; (33) 44 % hombres.

Total Estudiantes matriculados: 229 - (129) 56,3% mujeres; (100) 43,7% hombres.

Este curso, a diferencia de los anteriores, se desarrolló de forma virtual el Plan de Acogida del Centro, aunque se suspendió la Feria general que cada año celebra la Universidad. El primer día lectivo del curso, el Equipo Decanal ha mantenido anualmente una reunión con los alumnos para explicarles la organización del Centro y del Plan de Estudios y facilitarles toda la información necesaria.

En cuanto a la Normativa de permanencia y su aplicación: No ha habido cambios en este periodo en su aplicación.

El reconocimiento de Créditos se realiza en la COTRARET (comisión de transferencia y reconocimiento de créditos) según la normativa general y propia de la Universidad de Salamanca. Reconocimientos realizados en el curso 2020-2021:

- N° Reconocimiento de créditos GRADO Fisioterapia: 9
- N° Reconocimiento de créditos Curso de Adaptación de Fisioterapia: 29

El reconocimiento de créditos es solicitado por el estudiante, con la relación de asignaturas a reconocer y aportando la documentación relativa a las formaciones previas cursadas y superadas y la experiencia profesional, en su caso. La COTRARET revisa exhaustivamente los contenidos y las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los procedimientos administrativos correspondientes se hallan en la Web de la Universidad y se utilizan como referencia tablas de reconocimiento y transferencia previas como antecedentes, que sirven de esta forma de orientación a los estudiantes para su consulta previa. En el curso de adaptación, se ha establecido la posibilidad de reconocimiento de 210 ECTS por la Diplomatura en Fisioterapia y 24 ECTS mediante la justificación de experiencia laboral y profesional y/o actividades de formación permanente. En el curso 2020-2021 todos los alumnos matriculados solicitaron reconocimiento de 234 ECTS, todos fueron concedidos y sólo tuvieron que realizar el TFG.

La Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia en sesión extraordinaria del 10 de Julio de 2020, aprobó, siguiendo las directrices de la Universidad de Salamanca, un modelo de docencia segura con presencialidad del 100%.

A pesar de la pandemia, el desarrollo del Título y su planificación se ha desarrollado con total normalidad, cumpliendo con todas las medidas sanitarias oportunas, y con la memoria verificada del Título. La planificación docente ha seguido los mismos procedimientos que en años anteriores según la normativa de la Universidad de Salamanca.

Entre la normativa sanitaria, ha sido especialmente importante el esfuerzo realizado desde el Decanato de la Facultad para la realización de PCR a todos los estudiantes para poder realizar prácticas externas en Centros Sanitarios de las Prácticas Clínicas de las asignaturas del Prácticum.

Una vez aprobada en Junta de Centro la Programación Docente y la Guía Académica, se hicieron públicas en la Web institucional y en la Web del Centro antes de comenzar los procesos de acceso y admisión de los estudiantes. Para cumplir las medidas sanitarias en vigor, y poder cumplir la Programación Docente, desde el Decanato se gestionaron los espacios del Centro y se solicitaron otros espacios de la Universidad, pero ajenos a la Facultad, para el desarrollo de la programación aprobada.

El seguimiento del Título se ha realizado desde la Coordinación del Título. Para ello se realiza una Coordinación tanto horizontal como transversal con la participación del Coordinador del Título, el Coordinador del Prácticum, los Coordinadores de curso y los delegados de curso, que, a su vez, todos ellos forman parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Todos estos años se ha realizado una coordinación eficiente, y en este último curso académico, a pesar de la pandemia y de tener que realizar un esfuerzo más importante, las tareas de coordinación se han desarrollado, tanto de forma presencial como de forma virtual, pero detectando y solventando aquellas incidencias que se han dado sin mayores problemas.

El Prácticum está formado por 3 asignaturas independientes, se realiza con la participación del Coordinador del Título, el Coordinador del Prácticum y los responsables de cada una de las asignaturas del Prácticum. Todos los alumnos realizan prácticas por los mismos servicios, pudiendo sólo variar el Centro o lugar de realización de las prácticas, pero siempre con los mismos contenidos y competencias a adquirir. La Coordinación del Prácticum también se ha desarrollado con normalidad y sólo con alguna incidencia propia del funcionamiento de los distintos Hospitales o Centros debidos a la pandemia, teniendo que reubicar algunos estudiantes en otros centros o servicios. Antes del comienzo del curso, en septiembre de 2020, se recuperaron las prácticas clínicas, principalmente de 3º Curso que no se pudieron realizar el curso anterior debido al confinamiento. De este modo, se pudo comenzar este curso 2020-2021 sin necesidad de recuperar prácticas del curso anterior.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<p>Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.</p> <p>Criterios de acceso bien definidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación correcta de los procedimientos de admisión. • Cumplimiento sin problemas de la normativa de permanencia de la Universidad. • Se cumple la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos y ésta es accesible. • El esfuerzo desde el Decanato, la Secretaría y la COTRARET del Centro en el cumplimiento y normal desarrollo de la normativa, fundamentalmente con el volumen de reconocimientos a valorar en el Curso de Adaptación. • Creación de documentos informativos y orientativos según los principales antecedentes en el proceso de Reconocimiento y Transferencia de Créditos desde la COTRARET, y estar accesibles a través de la web de la Facultad. • La planificación docente se realiza con la participación de toda la comunidad educativa: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, presentes en los órganos competentes. • La programación y organización de la docencia se realiza en función de las necesidades expresadas por el profesorado responsable para llevar a cabo la programación de cada asignatura. • Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación para la matriculación. • Alta participación y colaboración del profesorado del Título. • Sistema de Coordinación y Seguimiento del Título y del Centro establecido. • Eficacia y satisfacción del cumplimiento del programa docente según la programación realizada. • Las reuniones de coordinación son positivas y han aportado soluciones a algunos de los problemas planteados. • Las prácticas clínicas están basadas en los objetivos y competencias necesarias que deben adquirir los estudiantes. • Coordinación y cumplimiento de las normas sanitarias para el desarrollo del Título. Especialmente la gestión y realización de PCR a todos los estudiantes para realizar prácticas clínicas en las asignaturas del Prácticum. • Presencialidad 100% segura en la docencia teórica y práctica. Se ha finalizado el curso 20-21 sin docencia pendiente de realizar.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>“En la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación (Edición 2018, página 12))</p> <p>Del mismo modo, la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/) implementa esa información de forma relevante del Grado.</p> <p>Entre los cambios que se han producido en estos años de evaluación:</p> <p>1) En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, dando así respuesta a una de las recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL de la modificación sustancial de 2019 y de la 1ª renovación de la acreditación.</p> <p>2) También se publica en la web (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/cv_profesorado) un breve CV del profesorado implicado en la docencia del título.</p> <p>3) La web de la Facultad (http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/) se remodeló con el fin de modernizarla, hacerla más atractiva y facilitar la búsqueda de información en la misma y añadir más información como la relativa al Trabajo Fin de Grado, becas de intercambio, trámites administrativos, etc.</p>					

4) La Facultad está presente también en redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/USALEnfermeria>) lo que redundará en una mayor difusión de las actividades desarrolladas en la Facultad."

5) Se ha atendido a la recomendación del informe externo de la renovación de 1ª acreditación y en la web de la Facultad se ha incluido la composición de la Comisión de Calidad del Título (<https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/organos-de-gobierno/>), así como los coordinadores de curso y de título (<https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/profesorado/>)"

6) Desde el Decanato y la Coordinación del Título se ha cuidado la presentación en guía académica de forma homogénea de la información que recogen las asignaturas. Esto se inició con el cambio de Plan de estudios, desde 2017, y que finalmente fue aprobado en 2019. Se han revisado especialmente los apartados de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje.

La información que aparece en todas las referencias web es satisfactoria y cumple los requisitos demandados: presentación; competencias; perfil de ingreso; acceso y preinscripción, admisión y matrícula; apoyo y orientación; reconocimiento y transferencia de créditos; adaptación de enseñanzas anteriores; plan de estudios; guías académicas (actual e históricas); perfil del profesorado; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad externos; becas, ayudas al estudio y a la movilidad; normativa. La información que aparece ha sido actualizada permanentemente y de forma exhaustiva, ya que, debido a la situación sanitaria, la información presencial ha sido más complicada.

La Universidad de Salamanca continúa llevando a cabo diversas actividades: presencia en diversas ferias de educación tanto a nivel nacional como internacional, visitas a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos de segundo de bachillerato, feria de acogida de nuevos estudiantes, etc. para promocionar todos sus Títulos.

Hasta este curso académico e incluso en el presente, a pesar de las dificultades que presenta la pandemia de Covid-19, consideramos que no ha habido problemas en la difusión del Título, ya que el número de solicitudes para cursar el mismo ha sido muy alto, tal y como se ha apuntado en otro apartado de este informe.

La Universidad de Salamanca ha continuado apostando por el esfuerzo en la promoción y difusión de información referente a la oferta educativa, y de una forma más intensa durante este periodo de pandemia y de cara al inicio del curso 2021-2022.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Toda la información clave está disponible en la web de forma clara y completa.
- Esta información, tanto en la web institucional como en la web del Centro, se actualiza con frecuencia.
- La información se localiza rápidamente si se accede a través de buscadores web.
- Los estudiantes tienen acceso a la información sobre programas de movilidad nacional e internacional, así como a otros servicios que presta la Universidad a sus estudiantes: becas, alojamientos, comedores, vida universitaria, orientación, etc.
- Respecto a la información específica del Grado en Fisioterapia destacamos que está desde la información más general, hasta la más detallada por semanas y asignaturas; contando el estudiante con un horario de clases, prácticas y seminarios disponible antes de la matriculación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGI) del Grado ha funcionado en estos años, tal y como inicialmente estaba previsto en la memoria verificada: la tarea fundamental de la Comisión de Calidad del Título (CCT) durante estos años ha consistido recopilar y analizar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo, proponer planes de mejora, seguir y evaluar las propuestas de actuación y gestionar el Archivo Documental del Título.</p> <p>Continúa el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Esta comisión se reúne para realizar una valoración global del Título, con la presencia del Coordinador del Título, Coordinador del Prácticum, Coordinadores de los cursos y los delegados de cada curso.</p> <p>De nuevo, durante la coordinación de cursos fundamentalmente, se han tomado las decisiones oportunas para corregir las disfunciones detectadas, habiendo sido incidencias menores que no han precisado de grandes acciones para ser solucionadas.</p> <p>La Comisión de Calidad ha mantenido reuniones periódicas para el seguimiento de la Titulación, y además ha abordado otros asuntos especialmente importantes como la modificación del Plan de Estudios. El año 2017-2018, la Comisión de Calidad llevó a cabo una propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia, orientada fundamentalmente a la mejora de la organización y cronología de algunas asignaturas, así como la modificación de las asignaturas que habían mostrado algún tipo de evidencia en los años precedentes. En 2019 se aprobó el nuevo Plan de estudios y ya se han implantado 1º y 2º curso del Grado con el nuevo plan de estudios.</p>					

La Comisión de Calidad ha mantenido su estructura, con sus integrantes como se ha reflejado anteriormente. Todos los miembros tenían ya firmado el código ético que está depositado en el archivo. Hay una elevada implicación de los miembros de la Comisión motivada por la responsabilidad que están asumiendo.

Los cambios realizados en los últimos años, que responden a recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación años de 29/04/2016, han consistido principalmente en:

- Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/>).
- Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados). En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (<https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores>).
- Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Fisioterapia dispone de los informes del curso 2017-18 y 2019-20. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas).
- Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).
- Desde los últimos cursos académicos, en los diferentes informes globales de resultados de las encuestas que elabora la Unidad de Evaluación de la Calidad se incluyen los porcentajes de respuesta.
- Desde el curso 2018-19, se aportan datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en Programad Docentia-USAL. Información de acceso abierto en la web institucional del grado, en <https://www.usal.es/grado-en-derecho/indicadores>, en el epígrafe de “indicadores de rendimiento del profesorado”.
- Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>).
- La Unidad de Evaluación de la Calidad ha agilizado la elaboración de los informes de los indicadores del título (tasa de graduación, abandono, etc.). En marzo de cada año, cuando el Ministerio de Universidades cierra los ficheros de rendimiento del Sistema de Información Universitaria (SIU), elabora el informe del curso anterior, tal y como puede verse en la carátula, y lo publica en la web institucional de cada título y también en el gestor Alfresco. Y en octubre de cada año se facilita a los títulos, a través del gestor documental, el informe que incluye el rendimiento académico por asignatura del curso anterior (hay TFG que se defienden en septiembre), así como los indicadores de oferta y demanda con su evolución correspondiente (éstos últimos en acceso abierto (<https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/>)).
- Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>).
- En el curso 19-20 se implantó un nuevo sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado asistencial de las asignaturas del Prácticum clínico. Es un sistema de evaluación bianual, al igual que el ya existente de la actividad docente del resto del profesorado. Debido a la situación de pandemia y la adaptación de las prácticas en el confinamiento, con actividades sustitutorias no se pudo realizar correctamente este proceso de evaluación, que volverá a realizarse en nuestro Grado en el curso 21-22.
- Se mantienen los procedimientos para recoger la información necesaria y también para atender las sugerencias y reclamaciones, y siguen siendo eficientes y fluidos. Se mantiene el buzón para quejas y sugerencias en un punto estratégico y muy transitado del Centro.
- La recogida de información referente a incidencias, quejas o sugerencias se continúa haciendo a través de los Coordinadores de Curso, Coordinador del Prácticum y Coordinador del Título en reuniones periódicas con los diferentes colectivos académicos, además de favorecer el uso y acceso al sistema de quejas y sugerencias a través de la web institucional y del Centro, así como

<p>el buzón que se localizar en un lugar visible en el Centro. El sistema se considera eficiente porque las escasas incidencias, quejas o sugerencias han sido atendidas debidamente.</p> <p>Sigue habiendo una limitada participación de los alumnos en las respuestas a las diferentes encuestas, y más desde que se realizan de forma virtual, a pesar del intento desde el Decanato y profesorado para recordar la importancia y necesidad de estas encuestas para implementar mediante un “feedback” todos los aspectos relacionados con el Grado.</p> <p>La participación de los estudiantes en los procesos de evaluación de la satisfacción puede ser mayor, y debe darse la importancia y el valor necesario para motivar a los estudiantes en su participación.</p> <p>Del mismo modo, la participación de los estudiantes del Grado en Fisioterapia en los diferentes órganos académicos y comisiones de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en los últimos años ha sido prácticamente inexistente, salvo en la Delegación de Alumnos del Centro.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El SIGC funciona de acuerdo a lo previsto en la Memoria y a sus competencias. • Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de la calidad del Título, fundamentalmente desde la Comisión de Seguimiento y Coordinación del Título. (Coordinación de Título, Coordinación de Prácticum y Coordinación de curso). • Existe información suficiente para el análisis y la toma de decisiones. • Existe un correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p style="text-align: center;">INFORME CURSO 2020-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, principalmente respecto al profesorado, y en general en todos los procedimientos que necesiten esta participación, ha disminuido desde que se hace de forma telemática. • La participación de los estudiantes del Grado en Fisioterapia en los órganos académicos y en las comisiones del Centro debe ser mayor.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovación acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Desde el informe externo de la anterior reacreditación del Título (29/04/2016) se han continuado abordando, de forma satisfactoria, las acciones de mejora planteadas en los informes de seguimiento anuales, así como el anterior informe externo final de la Reacreditación del Título de Grado en Fisioterapia.</p> <p>Se inició la implantación del nuevo plan de estudios, aprobado en marzo de 2019, y hasta el momento, en el curso 20-21, ya se ha implantado 2º curso.</p> <p>En cuanto a los principales puntos a atender, según el primer informe externo final de Reacreditación del Título del año 2016, se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente, tras el informe de Reacreditación del año 2016, se modificó la competencia en relación al TFG, acorde a la normativa de la Universidad de Salamanca y de las normas complementarias de nuestro Centro sobre la presentación del TFG. • En la memoria del nuevo Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia, se adecuó la competencia en relación al TFG, y actualmente (de cara al próximo curso académico 22-23, en el que se implantará el 4º curso del Título, y donde los alumnos tendrán que realizar el TFG para graduarse), se está trabajando desde la Comisión de TFG de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, en la modificación de las normas complementarias específicas de nuestro Centro, y entre estas normas está la Exposición y Defensa Pública del TFG, tal como recoge el reciente “Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad”, en su artículo 14, punto 6. • Se han homogeneizado los contenidos de las fichas docentes de la guía académica, en términos de organización y presentación fundamentalmente. • Se han abordado los apartados de Objetivos, Competencias y Resultados de Aprendizaje en las Fichas de las asignaturas del Título de Grado del plan nuevo de 2019, con el fin de abordar la codificación y homogeneidad de formatos. • Los informes de seguimiento y el plan de mejora y la toma de decisiones se basan en las evidencias y en la toma de decisiones de la Coordinación del Título y del Sistema de Garantía Interna de Calidad, fundamentalmente con la implementación de informes desde la Unidad de Calidad de la USAL. • El informe de indicadores globales del título (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GFISIOTERAPIA_Ind19-20.pdf) lo actualiza la Unidad de Evaluación de la Calidad, cada año en el mes de marzo, que es cuando el Ministerio de Universidades cierra los ficheros de rendimiento del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), aportando la información posible sobre el curso académico anterior. La cumplimentación es completa. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el cálculo de algunos indicadores requiere que pase más cursos académicos y por ello en la columna de un curso ese indicador puede aparecer vacío. Por ejemplo, para calcular la tasa de abandono de los que entraron en el título en el curso 2018-19 					

<p>(“porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes”) hay que saber cuántos no se matriculan en el curso 2019-20 y tampoco se matriculan en el 2020-21. Esta tasa de abandono para la columna de 2018-19 aparecerá cumplimentada finalizado el curso 2020-21, es decir, en el informe que se elabore en marzo de 2022. Y así sucede con otras tasas, como la de graduación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de Reconocimiento y Transferencia de Créditos se realiza aplicando la normativa de la Universidad de Salamanca. En nuestra Facultad la Comisión encargada de este proceso es la COTRARET (Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos) se aplica esta normativa como se ha comentado en este autoinforme en el punto 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo. Hay información pública de los principales antecedentes en la web de la Facultad.
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se han tenido en consideración todos las recomendaciones y puntos a atender en el desarrollo del Título en los diferentes informes de evaluación externa e interna. Se han incorporado las propuestas en los planes de acción y toma de decisiones a la hora de la Coordinación y Seguimiento del Título.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
Empty cell for weak points

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los profesores que imparten docencia en la Titulación continúan cumpliendo con altos niveles de experiencia y capacidad docente, investigadora y de asistencia. Mayoritariamente continúa siendo el mismo profesorado de cursos anteriores, aunque ha habido nuevas incorporaciones y consolidación y promoción de algunos profesores.</p> <p>Durante los últimos años, el profesorado del Grado en Fisioterapia ha crecido, fundamentalmente en el Área de Fisioterapia, por un lado, debido a la actividad investigadora y de gestión de parte del profesorado y, por otra parte, gracias a diferentes programas de dotación de plazas de profesorado de la Universidad de Salamanca (por jubilaciones, promoción, aumento de la tasa de reposición, etc.). La mayoría de la docencia impartida no clínica, es decir, al margen de las asignaturas del Prácticum, es impartida fundamentalmente por profesorado a tiempo completo y permanente (Cuerpos de funcionarios, y PCD y Prof. Colaborador) y en su totalidad es doctor. Según los últimos datos recogidos en el curso 2019-2020, el 28,84% de la docencia fue impartida por profesores permanentes. Esta leve disminución en la docencia impartida por profesorado permanente se debe, en gran parte, a la contratación de profesorado asociado para cubrir las reducciones docentes de algunos profesores a tiempo completo por actividades de gestión o investigación según el POD de la USAL, para lo que ha sido necesario aumentar la contratación de profesores no permanentes, fundamentalmente profesores asociados y algún profesor ayudante doctor. Si bien es cierto que se está consolidando alguna de estas plazas de profesorado asociado en profesorado Ayudante Doctor.</p> <p>La mayoría de los profesores Asociados Ciencias de la Salud son Profesionales Fisioterapeutas del Sistema Público de Atención Especializada o Atención Primaria de Salud, con más de 10 años de experiencia asistencial. Y se encargan de impartir la mayoría de la docencia del Prácticum, aunque también continúan colaborando otros fisioterapeutas como profesores colaboradores honoríficos.</p> <p>Estos datos se recogen desde el 2013 al 2019 en el Informe de Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el Título. (https://www.usal.es/files/grados/ind-</p>					

calidad/2020/GFISIOTERAPIA_PDICateg19-20.pdf.

(https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GFISIOTERAPIA_Rto_PDI_19-20.pdf).

Actualmente el número de profesorado implicado en el grado en Fisioterapia según su categoría académica es el siguiente para el último curso académico de los indicadores informados (2019-2020):

CURSO	CATEGORÍA	Nº	% Categoría	Doctores	% Doctores	% Docencia
2019-20	C. De Universidad	6	6,67	6	100	2,14
2019-20	P. Titular De Universidad	19	21,11	19	100	13,44
2019-20	C. De Esc. Univ.	1	1,11	1	100	1,93
2019-20	P. Titular De Esc. Univ.	1	1,11	1	100	1,93
2019-20	P. Contratado Doctor	7	7,78	7	100	6,39
2019-20	P. Ayudante Doctor	1	1,11	1	100	1,89
2019-20	P. Asociado	17	18,89	10	58,82	16,03
2019-20	P. Asociado CC. Salud	35	38,89	5	14,29	52,86
2019-20	P. Colaborador	2	2,22	2	100	3,01
2019-20	PDI o Técnico	1	1,11	1	100	0,37

Estos profesores están repartidos en los 9 Departamentos y 13 Áreas de Conocimiento que imparten docencia en el grado de Fisioterapia según los informes anteriores.

Como se ha indicado en apartados anteriores, la Coordinación del Profesorado y la docencia se ha realizado desde la Coordinación del Título y el Decanato de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, y fundamentalmente se ha realizado desde la figura del Coordinador del Título, con un alto grado de participación y eficiencia.

En los últimos años, el incremento de la participación del profesorado de la USAL en el programa de formación docente del profesorado ha provocado una importante limitación en el acceso a los cursos de formación, estando a veces supeditado a un sorteo entre las solicitudes. Por este motivo desde el Decanato se ha apostado en los últimos años por fomentar la Formación Docente desde el Centro. El profesorado del Centro ha podido participar en diferentes actividades de formación dentro del Plan de Formación Docente de la USAL en nuestro propio Centro, además de los realizados particularmente fuera del mismo, que se coordinan todos desde el IUCE (<http://iuce.usal.es/formacion/>). En este último curso 20-21, debido a la situación de pandemia, se retomaron las actividades de formación del profesorado programadas en nuestra Facultad en modalidad On-Line. Se realizaron dos cursos: "evaluar los resultados de aprendizaje desde la perspectiva del aula invertida" (se matricularon 30, solo se conectaron y fueron aptos 18) "libro de calificaciones en Studium" (se matricularon 50 y fueron aptos 42).

La Universidad de Salamanca, también dispone de un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes, que se publican una vez aprobados, como se hizo en la convocatoria de 2020. A través de este plan los profesores participan en proyectos de innovación, y en nuestro Centro el profesorado es activo en este aspecto.

En cuanto a la evaluación del profesorado y la actividad docente, la Universidad de Salamanca tiene establecidos procedimientos de evaluación a través del Programa DOCENTIA, que está coordinado y gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad y se publica en la siguiente página web <http://qualitas.usal.es> (apartado "evaluación del Personal Docente e Investigador"). Lo deben realizar de forma obligatoria los profesores a tiempo completo al menos cada 5 años. (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-grado/>)

Según el último curso analizado, 2019-20, el 42,22% del profesorado del Título ha sido evaluado en el Programa DOCENTIA y en este curso un 39,47% ha obtenido una valoración de "Excelente" en este programa.

La capacidad investigadora, y fundamentalmente docente, del profesorado del Título, permiten considerar que el perfil del profesorado es muy adecuado y está altamente cualificado, además de mostrar un gran interés en la formación e innovación docente para implementar su actividad docente en el Grado en Fisioterapia. Según los datos del curso 2019-20, del total de 90 profesores, 53 son doctores y 36 tienen vinculación permanente. Tiene 1,94 sexenios de media entre el profesorado que puede acceder a esta valoración, y 3,83 quinquenios sobre los que pueden acceder a este reconocimiento. En los años a evaluar, de cara a fomentar la actividad investigadora, que parece la más deficitaria entre el profesorado del Centro, desde el Departamento de Enfermería y Fisioterapia se creó un GIR (Grupo de Investigación Reconocido) de la USAL, "Atención de enfermería y fisioterapia en promoción de la salud, estilos de vida y discapacidad" con el Dr. José Ignacio Recio Rodríguez, como investigador principal. También se ha creado un grupo de investigación de fisioterapia en el IBSAL (Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca) "APSF-18 Fisioterapia, Recuperación Funcional y Ejercicio Terapéutico" con el Dr. Roberto Méndez Sánchez, como investigador principal.

En verano del 2019 se creó la nueva Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca, sucediendo a la anterior E.U. de Enfermería y Fisioterapia. En la Facultad se ha creado la Unidad de investigación, docencia y asistencia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, con permiso sanitario de funcionamiento para dar un servicio completo e integral, desde la asistencia a la comunidad universitaria, la docencia del Grado en Fisioterapia y Enfermería y fomentar y facilitar la investigación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características.
- Participación y cooperación en el sistema de Coordinación y Seguimiento del Título por parte del profesorado.
- El profesorado del Grado en Fisioterapia está comprometido con la formación e innovación docente, participando activamente en los cursos de formación y en las convocatorias de Innovación Docente.
- Hay una buena coordinación y predisposición del profesorado en la impartición de los Cursos de Adaptación al Grado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Los indicadores de actividad investigadora del profesorado del Grado en Fisioterapia deben continuar en el foco de los esfuerzos desde el Centro, los Departamentos y la propia Universidad de Salamanca.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se ha indicado anteriormente, la E.U. de Enfermería y Fisioterapia dio paso a la creación de La Facultad de Enfermería y Fisioterapia en 2019, y ésta ha seguido contando con recursos humanos, materiales y de espacios compartidos para el Grado en Fisioterapia y el Grado en Enfermería.</p> <p>En cuanto al Personal de Administración y Servicios y espacios de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, no ha habido cambios respecto los cursos pasados, aunque si es cierto que se han consolidado los puestos "temporales" que había en la Secretaría de la Facultad. En el curso 2020-21, se realizó una encuesta de satisfacción al PAS, con una participación del 30,43%, en los que se valoraban 17 ítems en 4 categorías (Información y Documentación, Recursos, Gestión y Organización del Trabajo y Satisfacción General), estando en todos ellas por encima de la media de la Universidad, en más de 0,5 puntos sobre 5, y siendo la satisfacción global con la organización y sus funciones dentro del centro de un 4,57 sobre 5.</p> <p>El Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (http://sabus.usal.es/) garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza. Durante el pasado curso la responsable de la Biblioteca del Centro se trasladó a otro puesto en la Universidad, haciendo que Dª Mª Concepción Palomo Ramos, sea la nueva jefa de la Biblioteca de la Facultad.</p> <p>Con estos datos, en la actualidad se considera que el PAS, como personal de apoyo, se considera adecuado para el desarrollo de las actividades académicas en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p> <p>Para la realización de las Prácticas Sanitarias Clínicas, se cuenta con el Sistema Público de Salud: Área de Salud de Salamanca, lo que garantiza la adecuación de materias y servicios a través de los siguientes convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de la Gerencia Regional de SACYL, Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de León, Burgos, Salamanca y Valladolid. Concierto Específico con la Gerencia Regional de Salud. Concierto con la Excm. Diputación de Salamanca. Convenio con el C.R.E. Alzheimer de Salamanca. Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca. 					

También se realizan Prácticas Clínicas en Centros privados y Asociaciones de enfermos mediante Convenios de Colaboración Educativa, donde se cuenta con profesores colaboradores honoríficos.

En el curso 20-21 se han continuado actualizando los recursos informáticos del Centro.

En el curso 20-21 la docencia no presencial ha existido tan solo en la docencia teórica de 4º curso, durante las 4 semanas que dura en el inicio de cada semestre. No se detectaron incidencias que supusieran un problema para el desarrollo normal de la docencia. La Universidad, y nuestra Facultad en particular, han continuado proporcionando soporte y recursos que han permitido desarrollar la docencia mediante la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje: campus virtuales, fondos documentales, tutorías y trabajos en grupo on-line, etc. (Web del Campus Virtual - Studium: <https://moodle.usal.es/>).

La unidad de prevención de riesgos laborales en la USAL es la encargada de realizar las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud asesorando y asistiendo al centro. Entre sus funciones se encuentra asegurar la accesibilidad a todos los espacios y garantizar la seguridad en los mismos.

La orientación académica se realiza desde la Coordinación de la Titulación, directamente desde el Coordinador del Título, así como desde los Coordinadores de Curso en las reuniones periódicas con los estudiantes. Además, desde la Coordinación se fomenta en los estudiantes el uso de todos los recursos del Plan de Acción Tutorial del Centro, desde la sesión o jornada de bienvenida con los estudiantes de 1º curso.

Todos los años, a finales del curso académico, el Coordinador del Título tiene una sesión con los estudiantes de 4º año para abordar aspectos de orientación profesional y de continuidad en la formación de postgrado.

En los últimos años se han abordado diferentes actuaciones para la renovación y adecuación de espacios del Centro. Se realizó una obra para instalar la ventilación forzada en las salas de prácticas del sótano 1, que además de solucionar algunas de las incidencias recogidas en los años anteriores, permitió la realización de actividades docentes presenciales en situación de pandemia con grupos reducidos. Del mismo modo se han acondicionado los despachos de las zonas compartidas del centro, fundamentalmente los ubicados en la antigua Sala de Fisioterapia de la 1ª Planta de la Facultad.

De esta forma la Facultad cuenta actualmente con las aulas del Centro, además de Salas de Prácticas, tanto en el Sótano 1 (4 salas de diferentes tamaños, suficientes para realizar las prácticas del Grado), como en la 4ª planta de la Facultad donde se acondicionaron la Consulta 1 y la Consulta 2 para la creación de la UIDA de la Facultad.

En la situación de pandemia, ya se ha indicado, que el Grado en Fisioterapia, debido al esfuerzo del Decanato y del Profesorado, se apostó por mantener una docencia presencial, para lo que fue necesario realizar la docencia teórica en espacios fuera de nuestro Centro para cumplir con las normas de distancia de seguridad y aforos. Desde el Vicerrectorado de Economía se accedió a las peticiones de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y se ha podido desarrollar la docencia presencial al 100% desde la vuelta a las aulas en septiembre de 2020.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El Centro ha continuado con el esfuerzo de adaptación de las infraestructuras, contando con buenos medios informáticos, una buena accesibilidad, una buena biblioteca y aula de informática.
- Alto grado de implicación del PAS de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.
- Biblioteca del Centro con un buen fondo bibliográfico y alto grado de satisfacción de estudiantes y profesorado.
- Implicación activa de la nueva jefa de biblioteca en el apoyo al profesorado y estudiantes del Título.
- Se mantiene el compromiso de mejorar, acondicionar y optimizar los espacios y los recursos necesarios para el mejor desarrollo del Título.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo, incluso siendo ligeramente superiores a los de cursos anteriores. La tasa de abandono es muy baja, casi nula. La tasa de éxito ha ido mejorando a medida que el Grado ha sido implantado en su totalidad.</p> <p>En la Memoria del nuevo plan de estudios (2019), que se está implantando progresivamente, se cuidó especialmente el apartado de evaluación en las fichas docentes de las asignaturas y se está poniendo especial atención en la guía docente de cada año, para asegurar el cumplimiento de este apartado, al igual que el resto de la Guía Académica.</p> <p>En relación a la exposición y defensa del TFG, ya se ha indicado anteriormente que se está abordando actualmente desde la Comisión de TFG del Centro, para su adaptación a la normativa y nuevo Real Decreto 822/2021.</p> <p>Debido al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se cambia la metodología docente y el sistema de evaluación. A partir del citado RD se realizan, aprueban y difunden en la web de los centros y a través de Studium las adendas a las fichas de la guía docente del curso 2019-2020, en las cuales se describe la metodología que se va a aplicar, siguiendo las recomendaciones de la USAL. El profesorado pudo realizar cursos online para conocer las diferentes plataformas en las que podía impartir la docencia online https://www.usal.es/docenciaonline. En las adendas se recogen los cambios en el sistema de evaluación, la USAL estableció recomendaciones y puso a disposición del profesorado píldoras informativas y cursos para que el profesorado realizara la evaluación online. https://evaluaciononline.usal.es.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación, cumpliendo con lo reflejado en la memoria verificada.• Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje, y recogidos en la memoria verificada.• Se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título.• Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias y en los diferentes cursos académicos.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los estudiantes que acceden al Grado de Fisioterapia proceden mayoritariamente de una formación académica de enseñanza secundaria con materias pertenecientes a la opción de Ciencias de la Salud. El Informe de Indicadores y Ratio del título indica que este sigue siendo muy atractivo para el alumnado ya que el número de preinscripciones que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción es muy alto.</p> <p>La evolución de los diferentes indicadores del título desde la anterior reacreditación, tanto en los cursos del plan antiguo, como en los cursos de implantación del nuevo plan, son satisfactorios, consiguiéndose las previsiones y pudiendo constatar el buen desarrollo del Título. Estos resultados hacen que seamos positivos en la lectura global, sabiendo que se mantiene de forma general un alto interés y demanda de la Titulación en nuestra Universidad, con un número de preinscripciones que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción muy alto. y que la satisfacción de todos los estamentos de la comunidad universitaria, PAS, Profesorado y estudiantes, es alta.</p> <p>Los resultados académicos son satisfactorios en la mayor parte de las asignaturas. Las tasas de rendimiento y de éxito son muy buenas, de media, y considerando todo el periodo de evaluación, superan el 90%, y sólo en algún año y alguna asignatura, como por ejemplo la asignatura de Anatomía General I, ha estado por debajo de esos valores (en el curso 19-20 ligeramente por encima del 50% y en el curso 20-21 subió por encima del 70%. En el Curso de Adaptación al Grado la tasa de rendimiento y de éxito están en el 100%.</p> <p>Tal como se ha indicado anteriormente en el informe: Las tasas globales de éxito y de evaluación han sido de un 95,74%, 97,16% y 98,54% respectivamente, en el curso 2019-20 (últimos datos disponibles).</p> <p>Por tanto, a la vista de estos resultados obtenidos, puede decirse que estos han cumplido muy por encima las tasas estimadas en la memoria de verificación.</p> <p>El número de estudiantes fisioterapeutas egresados en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, en los datos publicados en mayo de 2021, en relación a la promoción 2017-18, fue de 110 en el grado en fisioterapia incluyendo el curso de adaptación al grado.</p> <p>Se ha atendido a la recomendación de del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de Se debe completar la evolución de todos los indicadores de seguimiento del Grado, ya que se observa que la</p>					

cumplimentación no es completa, careciendo de datos en muchos apartados de algunos cursos”: véase en el criterio 2.3 Evolución de la implantación del título.”

Los enlaces de los indicadores hasta el curso 2019-20 están accesibles en el enlace: (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GFISIOTERAPIA_Ind19-20.pdf).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Altos porcentajes de tasas de rendimiento y de éxito, sin que haya diferencias significativas por grupos de asignaturas.
- Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.
- Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados altamente satisfactorios hasta el momento.
- Los egresados tienen una alta tasa de inserción laboral en un corto espacio de tiempo.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación de (29/04/2016) de reducir la periodicidad en la realización de las encuestas de inserción laboral de 4 años, ya que ésta se aplica actualmente a los egresados a los 3 años de haber finalizado el grado.</p> <p>Hasta el momento, el Grado dispone de dos estudios de inserción laboral realizados por la UEC-USAL, el de la promoción del 2015-16 y su situación en 2019 y el de los que finalizaron en 2017-18 y su situación en 2021. Ambos informes están en el gestor Alfresco y también de acceso libre en la web institucional del Grado, en el apartado de "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores).</p> <p>En la última encuesta realizada en 2021 ha habido una respuesta del 25,45% de los egresados (n=28). Los datos presentados en este informe no diferencian entre estudiantes de Grado y del Curso de adaptación (donde prácticamente la totalidad están ya trabajando). Esto hace difícil hacer una lectura real de la inserción laboral de recién titulados. En cualquier caso, los datos desprendidos de la encuesta hacen ver que la media de la Titulación está por encima, de forma general de la media de la Universidad, donde los estudiantes reconocen que la formación reconocida es generalista y que en muchos casos es necesaria la formación de postgrado.</p> <p>Los datos de empleabilidad de los egresados en este periodo a evaluar son muy altos, habiendo trabajado desde su graduación casi el 100% de los egresados, y en la mayoría de los casos, su trabajo actual, después de 3 años lo encontraron en un corto espacio de tiempo. Los egresados que no han trabajado después de graduarse es fundamentalmente debido a inicios de otros Grados o Masters.</p> <p>En este último informe realizado en mayo de 2021 por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC-USAL), destacamos que el 88,89% se encontraba trabajando en 2021, el 91,67% había encontrado trabajo relacionado directamente con la Titulación, aunque, sin embargo, el 48% había rechazado alguna oferta de trabajo a lo largo de esos años porque el salario ofrecido no era adecuado. Otro dato positivo es que el tiempo medio de búsqueda de empleo, para el trabajo actual, para el 45,83% fue menor a 6 meses y, en el otro extremo, para el 20,83% de los egresados fue de más de 2 años. El 66,67% tiene un empleo con dedicación a tiempo completo y el 33,33% a tiempo parcial. Respecto al sector de actividad en el que se incorporan, el 91,67% de los egresados trabajan en actividades sanitarias y de servicios sociales pero es llamativo que los Contactos personales y familiares y la Autocandidatura supongan más del 62% de la forma de encontrar empleo mientras que los Servicios Públicos de Empleo sean del 0,0%, poniendo de manifiesto una vez más la escasísima inserción en los servicios sanitarios públicos de los fisioterapeutas; los egresados que aún no han trabajado y buscan empleo lo hacen fundamentalmente en portales de empleo (43%).</p> <p>Por otra parte, un dato que ha descendido respecto al informe anterior es que el 73,81% volvería a estudiar la misma titulación y el 74,92% lo seguiría haciendo en la Universidad de Salamanca.</p>					

Como conclusión, el 100% de los estudiantes están trabajando en algo relacionado con la Titulación (es normal puesto que es una titulación profesionalizante en una profesión regulada), con contenidos estudiados acordes a las actividades laborales a desarrollar, y de los cuales 2/3 están a tiempo completo y la mitad de ellos trabajando por cuenta ajena en el sector privado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Tener mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los egresados, y haber reducido los tiempos de evaluación, actualmente cada 3 años.
- Alto porcentaje de inserción laboral de los graduados, la mayoría en corto periodo de tiempo tras la graduación.
- Adecuación del título a las necesidades de sociedad, y con una importante perspectiva formativa de postgrado para profundizar en los contenidos generalistas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Sería conveniente hacer un análisis también separando a los egresados del Grado y los egresados del Curso de adaptación al Grado. Mantener el curso de adaptación es un punto fuerte sin duda, sin embargo, el análisis de empleabilidad de los egresados de forma global, junto con los de grado, distorsiona la interpretación de resultados de los egresados recién graduados, ya que el 100% de los egresados del curso de adaptación tienen experiencia profesional y son fisioterapeutas diplomados con anterioridad a 2010.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de 1ª renovación de la acreditación de 29/04/2016. Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad, sí se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual).</p> <p>En los informes anuales sobre la <u>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados</u>, el porcentaje de estudiantes que participaron en la encuesta se ha doblado, desde valores inferiores al 20% en los cursos 16-17 y 17-18 a un 38,0% en el curso 20-21. Se evidencian, en cierta manera, los esfuerzos de la Universidad de Salamanca y de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para motivar a los estudiantes a participar en este proceso, haciéndoles ver lo importante del feedback de la información en aras de la mejora. Tanto en las diferentes reuniones de Coordinación con los representantes de estudiantes, como a través de la Delegación de estudiantes del Centro, se ha incentivado e intentado motivar a los estudiantes para su participación en este proceso. Durante este periodo a evaluar la puntuación media de los cinco bloques que se evaluaron en esta encuesta estuvo siempre por encima de la media de la Universidad, estando de forma habitual por encima de 3,5 puntos sobre 5.</p> <p>Entre los bloques valorados en esta encuesta, la valoración más baja se ha obtenido de forma habitual en la satisfacción con el <u>Plan de Estudios y su estructura</u>, con valoraciones inferiores al 3,5% y donde destaca como principal punto débil la oferta de asignaturas optativas y como punto más fuerte la oferta de prácticas externas.</p> <p>Como comentarios relevantes, los estudiantes revelan que la formación es demasiado genérica lo que podría solventarse con asignaturas optativas más específicas <i>p.ej.</i> en el área de la pediatría, así como mayor actualización de técnicas fisioterápicas, algo fundamental para esta profesión.</p> <p>Por otro lado, cabe destacar que ya no figura como punto débil con baja valoración (como figuró en los años de la anterior valoración de reacreditación) el bloque de <u>Instalaciones e infraestructuras</u>, debido a las continuas remodelaciones, adaptaciones y adquisiciones ya relatadas.</p> <p>En relación a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, encuestas realizadas con carácter bienal, ha mantenido una misma tendencia, con una alta satisfacción, siempre por encima del 4,10 sobre 5, y por encima de la media de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Atendiendo a una de las recomendaciones del informe externo de la 1ª reacreditación de 2016, la Unidad de evaluación de la calidad durante el curso 2019-2020 realizó por primera vez evaluaciones a los profesores</p>					

asociados clínicos, con los resultados de las mismas elaboró los informes de resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante con el rotatorio de prácticas clínicas del curso 2019-2020. En general la mayoría de los resultados son satisfactorios o muy satisfactorios, teniendo que mejorar algunos aspectos fundamentalmente en las prácticas realizadas en los Centros de Salud y Servicio de Neurología del Hospital. En cualquier caso, debido a la suspensión de las prácticas clínicas del 2º semestre del curso 19-20 por el confinamiento en el estado de alarma sanitaria por la pandemia, hace que no puedan considerarse de forma plena estos resultados debido a que faltaron las encuestas 2 de las 3 asignaturas del Prácticum.

Con Carácter bienal también se realiza al Encuesta de satisfacción del Profesorado con el Programa Formativo, que ha tenido resultados variables, posiblemente motivados por la variable participación del PDI en estas encuestas, lo que nos debe hacer pensar en motivar la participación del profesorado en estas encuestas. En cualquier caso, la satisfacción de forma general se sitúa por encima del 4 sobre 5.

En cuanto a la Encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la USAL de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, la satisfacción general en las dos encuestas realizadas en este periodo a evaluar (carácter bienal) es elevada tanto en la organización general del Centro como en las funciones que desempeñan, siendo en la última del curso 20-21 de 4,57 sobre 5 en ambos casos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existe un sistema eficiente de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes, del PDI, y del PAS.
- El grado de satisfacción ha sido moderado-alto en todas las escalas consideradas y en todos los colectivos de la comunidad universitaria en el Grado en Fisioterapia.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se debe continuar incentivando la participación de los estudiantes en la respuesta de la encuesta de satisfacción, fundamentalmente en relación al profesorado (ha descendido la participación con las encuestas telemáticas).
- Se debe motivar también a PDI y PAS en su participación en las encuestas de satisfacción para poder tener una lectura más amplia.
- Existe un cansancio generalizado en todos los implicados en el Título sobre la cantidad de encuestas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca continúa contando con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con Universidades de todo el mundo en los que se incluyen los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Salamanca y de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas y de investigación. El programa Erasmus del Centro vinculado al Grado en Fisioterapia tiene acuerdos vigentes con Universidades de países europeos como Bélgica, Finlandia, Polonia, Portugal e Italia.</p> <p>La gestión, aceptación de estudiantes, realización de nuevos acuerdos bilaterales, asesoramiento, acuerdos académicos de estudios y su reconocimiento está dirigido por la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Becas de la Facultad y asistida por el personal administrativo. En la web de la Facultad figura toda la información relativa a movilidad: (https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/movilidad/), sobre normativa, programas de becas y movilidad, convenios existentes, convocatorias, etc.</p> <p>En continua comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, realiza una excelente labor y fomenta la participación de los estudiantes en dichos programas, organizado reuniones grupales e individuales para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera y a los que solicitan estancias en universidades distintas a la de Salamanca.</p> <p>Hasta ahora, y con un paréntesis relativo debido a la situación de pandemia desde el curso 19-20, hemos recibido alumnos de diferentes países fuera de la Unión Europea, en el marco de convenios establecidos entre la Universidad de Salamanca y otras universidades, así como otros países europeos, fundamentalmente Italia en los últimos años, y otras universidades españolas dentro del programa de movilidad SICUE. Del mismo modo hemos tenido de forma habitual estudiantes salientes en los programas ERASMUS y SICUE.</p> <p>La movilidad del profesorado continua con una baja participación, habiendo tenido en este periodo tan solo dos estancias de profesorado extranjero, una de larga duración (un curso académico) desde EEUU y una de corta duración (1 semana) desde Turquía.</p>					

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona los proyectos y programas que impulsan la internacionalización de la Universidad de Salamanca, en su página web (<http://rel-int.usal.es/>) se encuentra información sobre distintos aspectos: becas y ayudas de movilidad internacional, acuerdos y convenios internacionales de colaboración e intercambio, programas de cooperación con instituciones de otros países, programas Erasmus, recepción e información para estudiantes extranjeros y redes Internacionales Universitarias. Además, se mantiene el programa SICUE de movilidad de estudiantes entre Universidades españolas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El prestigio y la proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.
- Existe un amplio abanico de ofertas en los convenios firmados entre la Universidad de Salamanca con Universidades Europeas (ERASMUS) y con Universidades Españolas (SICUE).
- El grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en estos programas es muy alto
- Existe una buena comunicación con los diferentes coordinadores de los programas de movilidad, ERASMUS y SICUE.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Los alumnos presentan muchas dificultades en la matriculación de asignaturas por las diferencias existentes entre los planes de estudios entre la Universidad de Origen y la de Destino.
- La escasa movilidad de profesorado saliente de nuestra Facultad.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adecuar todos los espacios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia que muestran deficiencias para la impartición y recepción de la docencia.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desde el Decanato del Centro se mantiene el compromiso de ir adecuando el Centro para mejorar la habitabilidad y los espacios docentes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para que la actividad docente se produzca de forma correcta y la accesibilidad sea universal. Fundamentalmente Salas de Prácticas del sótano 1. Aunque la adecuación y mejora de espacios e infraestructuras es un proceso continuo, consideramos que las principales deficiencias detectados en anteriores años se han completado, en cualquier caso, este proceso sigue en marcha.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Existe un alto grado de satisfacción por las mejoras realizadas en los últimos cursos académicos ya que se han adecuado espacios, fundamentalmente en iluminación, ventilación y termorregulación. Se han adquirido equipos informáticos para todos los espacios docentes, tanto aulas de teoría como salas de prácticas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y Modificación del Plan de Estudios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presentó la propuesta de una modificación sustancial del Grado en Fisioterapia a la ACSUCYL y el nuevo plan de estudios fue aprobado finalmente y publicado en el BOCyL el 12 de marzo de 2019 (http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/03/12/pdf/BOCYL-D-12032019-16.pdf), y en el BOE el 25 de marzo de 2019 (https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/25/pdfs/BOE-A-2019-4353.pdf). Se ha comenzado su implantación en curso 2019-2020.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La modificación del Plan de Estudios está sirviendo para solventar pequeñas incidencias y mejorar la coordinación y estructura del plan de estudios de cara a una mejor formación de los estudiantes para el desempeño profesional, una vez graduados, de una forma más adaptada a la evidencia y a las necesidades de la sociedad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de la implantación del nuevo plan de estudios	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Julio 2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se está realizando un seguimiento según el proceso ya establecido de Coordinación y Seguimiento del Título, con especial atención al cumplimiento de la memoria verificada en las guías académicas y en el desarrollo de las actividades formativas y de evaluación. En los siguientes cursos se hará lo mismo para el seguimiento de la implantación progresiva del plan de estudios.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Según los informes de seguimiento de 1º y 2º curso, hasta el momento, se ha desarrollado en general con normalidad y de forma satisfactoria.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implantación de un proceso de evaluación a los profesores asociados Sacyl	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: concluida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha implantado un sistema desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para la evaluación del profesorado del Prácticum. En el curso 19-20 se ha iniciado con los alumnos de 4º curso en el Prácticum II en el primer semestre del curso. No se pudo continuar con el segundo semestre por el estado de alarma.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los resultados de estas encuestas permitirán detectar incidencias, fortalezas y deficiencias para tomar las medidas oportunas al respecto. Existe una gran satisfacción por parte de los estudiantes y profesorado por existir esta nueva medida.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar e implementar los recursos docentes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y para la docencia.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Diciembre 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Tras detectarse la necesidad de actualizar, renovar y adquirir equipos, se han reparado, e implementado equipos informáticos y otros recursos para la docencia, fundamentalmente orientada a la docencia on-line, con la compra de dispositivos móviles de audio e imagen (cámaras, micros, etc.)</p> <p>También se ha dirigido la atención a propuestas de formación del profesorado desde el Decanato al manejo de nuevas tecnologías. La propuesta para este curso académico ha sido de dos cursos de formación: * Kaltura como herramienta para creación de contenidos digitales vinculados a Studium. * Herramientas para el fomento de la interacción con estudiantes de forma presencial y/o síncrona (Zoom, Nearpod y creación de píldoras digitales).</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La actualización y renovación de equipos informáticos ha permitido mantener y mejorar la actividad docente actualmente. Se espera, como en años anteriores, alta participación del profesorado en la formación de las nuevas propuestas realizadas para este segundo semestre del curso 2020-21.</p>	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de las normas complementarias del TFG en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y su adaptación a la normativa de la USAL y Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.	
OBJETIVO: Revisar y modificar las normas complementarias del TFG.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterios 1.2 y 2.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Solicitar propuestas a profesores y estudiantes para la revisión y modificación de las normas complementarias del TFG del Centro.</p> <p>Revisar y modificar las normas del TFG desde la Comisión de TFG de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, incluyendo la exposición y defensa pública del TFG.</p> <p>Implantar la nueva normativa para el curso 2022-23, cuando se implante el 4º curso del nuevo plan de estudios del Grado en Fisioterapia.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de TFG / Comisión de Docencia / Junta de Centro	
FECHA DE INICIO: septiembre 2021	FECHA DE FINALIZACION abril 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): No son necesarios nuevos recursos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES...): Responsables: Comisión de TFG.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Valoración y propuesta de modificación desde la Comisión de TFG de la Facultad, posterior aprobación por la Comisión de Docencia, y finalmente la aprobación de la nueva normativa en la Junta de Centro.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Motivación e incentivación para la participación de los estudiantes en la actividad académica de la Facultad.	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Aumentar la participación de los estudiantes en los órganos académicos de representación y en las diferentes comisiones del Centro.</p> <p>Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, tanto en la evaluación del profesorado, como en relación al programa formativo.</p>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterios 2.2 y 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Revisar e implementar, con estas, y otras acciones en el Plan de Acción Tutorial para favorecer y motivar la participación de los estudiantes en la actividad académica dentro de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p>	
RESPONSABLE/S: Coordinador del Título / Comisión de Coordinación y Seguimiento / Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: diciembre 2021	FECHA DE FINALIZACION mayo 2022
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...):</p> <p>No son necesarios nuevos recursos.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES...):</p> <p>Responsables: Comisión de Coordinación y Seguimiento / Comisión de Calidad.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Propuesta de revisión e implementación del Plan de Acción Tutorial dentro del proceso de Coordinación y Seguimiento en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), para ser aprobado en la Comisión de Calidad.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Diferenciar los datos de inserción laboral entre los egresados del Grado y del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia.	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Valorar los resultados de inserción laboral entre egresados por separado entre el Grado y Curso de Adaptación.</p>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Sugerir a la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, que es la encargada de realizar las encuestas de inserción laboral entre egresados, que se diferencien los resultados entre Grado y Curso de Adaptación.</p>	
RESPONSABLE/S: Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL	
FECHA DE INICIO: diciembre 2021	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2022
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...):</p> <p>No son necesarios nuevos recursos.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES...):</p> <p>Responsables: Coordinador del Título / Comisión de Calidad del Título.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Sugerencia a la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL desde la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p> <p>Inclusión de datos diferenciados entre Grado y Curso de Adaptación en las encuestas de empleabilidad de egresados.</p>	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación, ... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título